

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.136 · 2006

FUERZA AEREA ARGENTINA

Boletín Oficial, 29 de agosto de 2006 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Fuerza Aerea Argentina

Ley 26.136

Autorízase la salida de personal y medios de la Fuerza Aérea Argentina, para participar de la realización del ejercicio combinado 'Cruzex 2006'.

El Senado y Cámara de Diputados

de la Nación Argentina reunidos en Congreso,

etc.

sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Autorízase la salida de personal y medios de la FUERZA AEREA ARGENTINA, para que participen de la realización del ejercicio combinado 'CRUZEX 2006', de acuerdo a la información detallada en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Fuerza Aerea Argentina. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).